

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/Otros (L.E. N° 2.380.786) y/o quién resulte responsable s/Apremio, Expte. N° 573/2001, que la Martillera Pública Olga Ale, Mat. N° 798 (C.U.I.T. 27-20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 05 de Agosto de 2010, a las 10.30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil a realizarse en el hall de estos Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón N° 2115. Con la base de los Avalúos Fiscales Lote N 14 de \$ 205,21 (Doscientos Cinco con Veintiún Centavos), Lote N 16 de \$ 263,51 (Doscientos Sesenta y Tres con Cincuenta y un Centavos), de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: Dos Lotes Baldío: identificado como lote N 14 y lote N 16 de la Manzana N 10 (2122) - Plano N 17470 - ubicados sobre calle Florencio Sánchez entre las calles Alberdi y Luis Forani (fs. 34). Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 045510 - Folio N° 1362 - Tomo N° 0133 Par - Dpto.: La Capital, con la siguiente descripción: (fs. 16) Una fracción de terreno, ubicada a inmediaciones del Pueblo Reynaldo Cullen, de este Distrito Laguna Paiva y según plano del Ingeniero Juan B. Pucinelli, se halla designada con el número Diez (10) y se compone de ciento cincuenta y cinco metros, cuatrocientos diez y nueve milímetros de frente y fondo en sus costados Norte y Sud, por ciento veintiocho metros, seiscientos ochenta y cinco milímetros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de dos hectáreas, y linda Norte, lote 9, Este lote 8, Oeste lote 12 y al Sud, camino en medio que la separa de nuevo terreno de la fracción mayor de la que dicho lote es parte (fs. 34). Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre de los demandados (fs. 60 Lote N 14). No registra Inhibiciones ni Hipotecas. (fs. 77 Lote N 16). No registra inhibiciones ni Hipotecas (fs. 61 y 78 Lote N 14 y Lote N 16). Registran embargos: 1) 07801 - De Autos \$ 10.075,95 Fecha 06/08/09 (fs. 58) Lote N 14. A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-05-00637256/0020-1, y adeuda los siguientes períodos: T/2004, T/2005, T/2006, T/2007, T/2008, T/2009, 1, 2/2010. Total de deuda: \$ 471,00, a la fecha 30/06/2010 (fs. 75) Lote N 16 A.P.I. Informa que le corresponde la Partida inmobiliaria N° 10-05-00637256/0033-5, y adeuda los siguientes períodos: T/2004, T/2005, T/2006, T/2007, T/2008, T/2009, 1, 2/2010 - Total de deuda: \$ 470,68, a la fecha 30/06/2010 (fs. 56). Municipalidad de Laguna Paiva: informa que el lote N 14, adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 01/1992 hasta 05/2010, la suma de \$ 5.982,38, a la fecha 12/06/2010 (fs. 73). Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que el lote N 16, adeuda de Tasa General del inmueble, los siguientes períodos: 01/1992 al 02/1996 - 01/1999 al 05/2010, la suma de \$ 4.832,74, a la fecha 12/06/2010 (fs. 68). Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote N 14, que no se adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable por encontrarse fuera del radio de distribución de la red de agua potable a la fecha: 26/04/2010 (fs. 85). Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que el lote N 16 que no se adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable por encontrarse fuera del radio de distribución de la red de agua potable a la fecha: 26/04/2010 (fs. 51) Lote N 14: Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la

constatación realizada en fecha: 28/04/2010, dice... En el lugar, pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras, siendo sus medidas de 10 mts. de frente al Este sobre calle Florencio Sánchez con igual contrafrente al Oeste y sus laterales 37,70 mts., lo que hace una Superficie total de 377,00 m2. Se encuentra ubicada sobre calle Florencio Sánchez, de tierra. Dista aproximadamente a 40 mts. de calle Alberdi y a 70 mts. de calle Luis Forani. Cuenta con los servicios de alumbrado público... Ubicado aproximadamente a once/doce cuadradas de la Municipalidad y bancos, diez cuadradas de SAMCO, seis cuadradas de la Escuela de Educación primaria N° 532 J. B. Alberdi y catorce cuadradas de la estación terminal de colectivos (fs. 48) Lote N 16: informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 28/04/2010, dice:... En el lugar, pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras, siendo sus medidas de 10 mts. de frente al Este sobre calle Florencio Sánchez con igual contrafrente al Oeste y sus laterales 57,70 mts., lo que hace una superficie total de 577,00 m2. Se encuentra ubicada sobre calle Florencio Sánchez, de tierra. Dista aproximadamente a 60 mts. de calle Alberdi y 50 mts. de calle Luis Forani. Cuenta con los servicios de alumbrado público... Ubicado aproximadamente a once/doce cuadradas de la Municipalidad y bancos, diez cuadradas de SAMCO, seis cuadradas de la Escuela de Educación Primaria N° 532 J. B. Alberdi y catorce cuadradas de la Estación de Colectivos. Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remata el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero. El saldo deberá abonarse una vez de aprobada la subasta de conformidad con lo establecido con el Art. 499 del C.P.C.C., y sin perjuicio de la aplicación del Art. 497 del citado código. En caso de que no se produzca el depósito del saldo pasado los 30 días posteriores a la subasta haya o no aprobación de la misma dicho saldo se le aplicará un interés equivalente al de la tasa pasiva que para depósito a 30 días, abona el Banco de la Nación Argentina. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasa y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de toma de posesión y serán a su cargo además la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales incluidos el I.V.A. de corresponder que resultare de la operación. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado de Circuito Nro. 22 de la ciudad de Laguna Paiva, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (Ley 11287). Notifíquese"... Fdo.: Dr. Jorge Luis Christie (Secretario). Informes en Secretaría y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. Laguna Paiva, 22 de Junio de 2010. Jorge Luis Christie, secretario.

S/C 104467 Jul. 1 Jul. 19

POR
OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/OTROS (LE N° 2.380.786) y/o quién resulte responsable s/Apremio, Expte. N° 582/2001 que la Martillera Pública Olga Ale, Mat. N° 798 (C.U.I.T. 27-20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 29 de Julio de 2.010, a las 10,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil a realizarse en el hall de estos Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón N° 2115. -Con la base del Avalúo Fiscal de \$ 263,56 (Doscientos Sesenta y Tres con Cincuenta y Seis ctvos.), de no haber postores, con la retasa del 25%

y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: Un Lote Baldío: sito en calle Independencia entres las calles Alberdi y Luís Fonari. Identificado como lote N° 33 N° 10 (2122)- Plano N° 17470.- (fs.33)-inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 045510-Folio N° 1362 - Tomo N° 0133 Par- Dpto.: La Capital, con la siguiente descripción:(fs.14) Una fracción de terreno, ubicada a inmediaciones del Pueblo Reynaldo Cullen, de este Distrito Laguna Paiva y según plano del ingeniero Juan B. Pucineili, se halla designada con el número Diez (10) y se compone de ciento cincuenta y cinco metros, cuatrocientos diez y nueve milímetros de frente y fondo en sus costados Norte y Sud, por ciento veintiocho metros, seiscientos ochenta y cinco milímetros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de dos hectáreas, y linda Norte, lote 9, Este lote 8, Oeste lote 12 y al Sud, camino en medio que la separa de nuevo terreno de la fracción mayor de la que dicha lote es parte. (fs.56) Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre de los demandados (fs.56) No registra Inhibiciones ni Hipotecas. (fs.57, 58)- Registra embargos: 1) 076429 - De Autos- \$ 5.638,10 -Fecha 07/08/09 -(fs.54) A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-05-00 637256/0031-7 y adeuda los siguientes períodos: T/2004, T/2005, T/2006, T/2007, T/2008, T/2009, 1,2/2010 - Total de deuda: \$ 470,48, a la fecha 30/06/2010. (fs.52) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que adeuda de Tasa General del inmueble, los siguientes períodos 01/1992 al 05/2010 la suma de \$ 5.803,00 a la fecha: 12/05/2010. (fs.64) Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que no se adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable por encontrarse fuera del radio de distribución de la red de agua potable a la fecha: 26/04/2010. (fs.47) Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 28/04/2010, dice:...En el lugar, pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras, siendo sus medidas de 10 mts. de frente al Oeste sobre calle independencia con igual contrafrente al Este y sus laterales 57,719 mts., lo que hace una superficie total de 577,19 m2. Se encuentra ubicada sobre calle Independencia de tierra. Dista aproximadamente a 60 mts de calle Alberdi y a 40 mts. de calle Luis Forani. Cuenta con los servicios de alumbrado público... Ubicado aproximadamente a doce/trece cuadras de la Municipalidad y bancos, once cuadras de SAMCO, seis cuadras de la Escuela de Educación Primaria N° 532 J. B. Alberdi y quince cuadras de la Estación Terminal de Colectivos. Condiciones: quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero. El deberá abonarse una vez de aprobada la subasta de conformidad con lo establecido con el art. 499 del CPCC, y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del citado código. En caso de que no se produzca el depósito del saldo pasado los 30 días posteriores a la subasta haya o no aprobación de la misma dicho saldo se le aplicara un interés equivalente al de la tasa pasiva que para depósito a 30 días, abona el Banco de la Nación Argentina. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasa y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de toma de posesión y serán a su cargo además la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales incluidos el IVA. De corresponder que resultare de la operación. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del Juzgado de Circuito Nro. 22 de la ciudad de Laguna Paiva, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (Ley 11287). Notifíquese".....Fdo: Dr. Jorge Luis Christe, Secretario. Informes en Secretaria y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. Laguna Paiva, 22/06/2010. Jorge Luis Chrste, secretario.

S/C 104470 Jul. 1 Jul. 19

POR
OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/OTROS (LE Nº 2.380.786) y/o quién resulte responsable s/Apremio, Expte. Nº 581/2001 que la Martillera Pública Olga Ale, Mat. Nº 798 (C.U.I.T. 27- 20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 21 de Julio de 2.010, a las 10,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil a realizarse en el hall de estos Juzgado de Circuito Nº 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón Nº 2115. Con la base del Avalúo Fiscal de \$ 172,64 (Ciento Setenta y Dos con Sesenta y Cuatro ctvos.), de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: Un Lote Baldío: sito en calle independencia entres las calles Alberdi y Luis Fonari. Identificado como lote Nº 31 Manzana Nº 10 (2122) - Plano Nº 17470- (fs.33)-inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 045510-Folio Nº 1362 - Tomo Nº 0133 Par- Dpto.: La Capital, con la siguiente descripción: (fs. 14) Una fracción de terreno, ubicada a inmediaciones del Pueblo Reynaldo Cullen, de este Distrito Laguna Paiva y según plano del Ingeniero Juan B. Pucinelli, se halla designada con el número Diez (10) y se compone de ciento cincuenta y cinco metros, cuatrocientos diez y nueve milímetros de frente y fondo en sus costados Norte y Sud, por ciento veintiocho metros, seiscientos ochenta y cinco milímetros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de dos hectáreas, y linda Norte, lote 9, Este lote 8, Oeste lote 12 y al Sud, camino el medio que la separa de nuevo terreno de la fracción mayor de la que dicha lote es parte. (fs. 56) Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre de los demandados - (fs.56) No registra Inhibiciones ni Hipotecas. (fs.57, 58)- Registra embargos: 1) 076428 - de autos- \$ 5.607,76 -Fecha 07/08/09 -(fs.54) A.P.I. informa que le corresponde la Partida inmobiliaria Nº 10-05-00 637256/0030-8 y adeuda los siguientes períodos: T/2004, T/2005, T/2006, T/2007, T/2008, T/2009, 1,2/2010 - Total de deuda: \$ 470,30, a la fecha 30/06/2010. (fs.52) Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que adeuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos 01/1992 al 05/2010 la suma de \$ 5.788,52 a la fecha: 12/05/2010. (fs.64) informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: que no se adeuda en concepto de servicio por provisión de agua potable por encontrarse fuera del radio de distribución de la red de agua potable a la fecha: 26/04/2010. (fs.47) Informa la Sra. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 28/04/2010, dice:...En el lugar, pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras, siendo sus medidas de 10 mts. de frente al Oeste sobre calle Independencia con igual contrafrente al Este y sus laterales 37,719 mts., lo que hace una superficie total de 377,19 m2. Se encuentra ubicada sobre calle Independencia de tierra. Dista aproximadamente a 80 mts. de calle Alberdi y a 30 mts. de calle Luis Forani. Cuenta con los servicios de alumbrado público... ubicado aproximadamente a doce/trece cuadras de la Municipalidad y bancos, once cuadras de SAMCO, seis cuadras de la Escuela de Educación Primaria Nº 532 J. B. Alberdi y quince cuadras de la Estación Terminal de Colectivos. Condiciones: quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del Martillero. El saldo deberá abonarse una vez de aprobada la subasta de conformidad con lo establecido con el art. 499 del CPCC, y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del citado código. En caso

de que no se produzca el depósito del saldo pasado los 30 días posteriores a la subasta haya o no aprobación de la misma dicho saldo se le aplicara un interés equivalente al de la tasa pasiva que para depósito a 30 días, abona el Banco de la Nación Argentina. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasa y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de toma de posesión y serán a su cargo además la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales incluidos el IVA. De corresponder que resultare de la operación. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del Juzgado de Circuito Nro. 22 de la ciudad de Laguna Paiva, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (Ley 11287). Notifíquese”.....Fdo: Dr. Jorge Luis Christe, Secretario. Informes en Secretaria y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. Laguna Paiva, 22/06/2010. Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 104468 Jul. 1 Jul. 19
